



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Acuerdo histórico: La UE se convierte en el primer continente en establecer una normativa para el uso de la IA

Este viernes, al filo de la medianoche, los negociadores del Parlamento y del Consejo llegaron a un acuerdo provisional sobre la **Ley de Inteligencia Artificial** "AI Act", que entrará en vigor en el 2026 plenamente.

Ha hecho falta una maratónica reunión de 36 horas en tres días consecutivos para lograr esos objetivos. Este reglamento tiene como objetivo garantizar que **los derechos fundamentales, la democracia, el Estado de derecho y la sostenibilidad ambiental estén protegidos contra la IA de alto riesgo**, al tiempo que impulsa la innovación y convierte a Europa en líder en este campo.

Las reglas establecen obligaciones para la IA en función de sus riesgos potenciales y su nivel de impacto.

Aunque no participaba en las negociaciones, la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, se alegró en redes sociales de que se hubiera despejado el futuro de «**una ley de inteligencia artificial de la UE, que es pionera en el mundo**» y que crea «un marco legal único para el desarrollo de la

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |